

Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070 - 2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad: Gobierno Regional del Callao

Período de Seguimi: Marzo - Abril 2018

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
954-2012-CG/C823	Informe Largo (Administrativo)	16	Al gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao Las mejoras de las instalaciones donde se encuentra ubicado el tomógrafo Helicoidal Multicorte, considerando las apreciaciones del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN). Asimismo, disponer que se verifique que el tomógrafo helicoidal multicorte cumpla los requerimientos técnicos mínimos establecidos en las bases administrativas de la Exoneración n.º 25-2009-REGIÓN CALLAO; así como, las acciones que permitan superar las deficiencias advertidas por el ministerio de salud, en las instalaciones mecánicas, eléctricas y sistema de aire acondicionado, y la carencia de estudio de evaluación estructural del ambiente donde se encuentra ubicado el referido tomógrafo	IMPLEMENTADA
021-2016-3-0435	Informe Largo (Administrativo)	3	Que el Director General del Hospital de Ventanilla, disponga la conformación de un equipo de trabajo integrado por las Áreas Administrativas (Contabilidad, Tesorería, Personal, Logística), Informática, Presupuesto y el área encargada del Seguro Integral de Salud - SIS, con la finalidad de identificar el proceso integral de atención a pacientes SIS y establecer las políticas y procedimientos contables aplicables a dicho proceso, los mismos que deberán ser coordinados con los equipos de trabajo de las unidades ejecutoras, con la participación de la sede central (como integrador del Pliego). Asimismo, se podrá incluir el diseño de una estructura de costos. El Plan de Trabajo, que incluye cronograma, será aprobado por el Director General del Hospital de Ventanilla. Los procedimientos contables aplicables en las unidades ejecutoras de salud, deberán ser aprobados por el Pliego	IMPLEMENTADA
022-2017-2-5355	Informe Largo (Administrativo)	8	Poner en conocimiento el Dictamen Pericial Técnico emitido por el Centro de Peritaje del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú, a la gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao, en calidad de área encargada de las funciones específicas en materia de viabilidad y construcción, a fin de que se considere lo dictaminado en caso se continúe con la ejecución de la obra	IMPLEMENTADA

Hecho por: Carlos Valencia



Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad: Gobierno Regional del Callao

Periodo de Seguimiento: Marzo - Abril 2018

N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
954-2012-CG/C823	Informe Largo (Administrativo)	6	Al señor Presidente Regional del Gobierno Regional del Callao: Que la Gerencia General Regional imparta instrucciones a las unidades orgánicas correspondientes, para la ejecución de los trabajos complementarios que sean necesarios para reforzar y/o superar las deficiencias estructurales sísmicas en el servicio de ginecología y obstetricia del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, evitando el riesgo y la exposición física de las personas que utilizan las instalaciones (personal profesional, técnico y administrativo, pacientes y otros usuarios), así como la pérdida de la inversión realizada; asimismo, se evalúen los costos adicionales que demande la conclusión del proyecto de inversión y se determinen las responsabilidades a que hubiere lugar. Del mismo modo, que se disponga la evaluación y ejecución de las acciones que correspondan, con relación a los aspectos advertidos por la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento (DGIEM) del MINSA, derivados de la evaluación de la infraestructura -a nivel de arquitectura, de edificación, de instalaciones eléctricas e instalaciones mecánicas- de la obra "Implementación del Servicio de Cirugía y Medicina de día del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión".	PROCESO
496-2015-CG/C823	Informe Largo (Administrativo)	3	Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao: Que, la Gerencia General Regional en concordancia con el Literal i) del Artículo 51º del Decreto Legislativo n.º 1017, informe al Tribunal de Contrataciones del Estado, los hechos relacionados con la presentación de información inexacta por parte del contratista y la supervisión de obra, que han influido a la administración regional a autorizar la ejecución de trabajos complementarios y ampliaciones de plazo, que obedecieron a deficiencias técnicas del estudio definitivo elaborado por el contratista; así también, informe la presentación de guías con información inexacta por parte del proveedor de las ambulancias adquiridas, a fin de que dicho tribunal decida en ambos casos, la imposición de las sanciones a que hubiere lugar.	PROCESO
		4	Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao: Que, la Gerencia General Regional establezca directrices por escrito sobre la participación de la Gerencia Regional de Infraestructura y la oficina de Construcción, en la ejecución contractual de los proyectos de inversión, incidiendo en los siguientes aspectos: a. Se precisen los roles y responsabilidades de los funcionarios que intervienen en los diferentes ciclos del proyecto (pre inversión, inversión y post inversión), que incluya la emisión de opinión, respecto a la conformidad técnica de los estudios definitivos (expedientes técnicos) elaborados y supervisados por los consultores externos. b. Se precise el puesto de la unidad orgánica responsable de efectuar seguimiento a los actuados por los funcionarios que intervienen en los diferentes ciclos del proyecto de inversión, a fin de cautelar la aplicación de las disposiciones legales vigentes, normas técnicas y procedimientos internos establecidos para la ejecución de cada ciclo del proyecto, asegurando la emisión de informes que muestren los resultados de dicho seguimiento. c. Se implemente un registro de control de contratos, que precise el tipo de sistema de contratación, modalidad de ejecución contractual, plazos, garantías, penalidades y otros aspectos relevantes, que permitan cautelar el estricto cumplimiento de los términos estipulados en dichos contratos.	PROCESO
		6	Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao: Que, la Gerencia General Regional efectúe el seguimiento de la implementación de las recomendaciones indicadas en el Memorandum de Control Interno, que forma parte del anexo n.º 2 del presente informe, y comunique al Órgano de Control Institucional de la Entidad, sobre el estado situacional de las mismas.	PROCESO
001-2015-2-5355	Informe Largo (Administrativo)	6	Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao: Exhortar a la Gerencia General, que disponga la implementación de una Directiva Interna que detalle el procedimiento para el otorgamiento, ejecución y remisión de cuentas bajo la modalidad de encargos internos, acorde a la Directiva de Tesorería n° 001-2007-EF/77.15.	PROCESO



Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad: Gobierno Regional del Callao

Periodo de Seguimiento: Marzo - Abril 2018

N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
018-2016-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	7	Al Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao Disponga a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la elaboración del Manual de Procedimientos para la Gerencia Regional de Infraestructura.	PROCESO
021-2016-3-0435	Auditoría Financiera	4	Que el Director General del Hospital de Ventanilla, disponga al Director de Administración, ordene al Contador, previo informe de la Oficina de Logística el registro contable de la totalidad de las obligaciones pendientes de pago al 31.12.2015.	PROCESO
		5	Que el Director General del Hospital de Ventanilla, disponga al Director de Administración, ordene al Contador, el registro contable de las obligaciones de pago pendientes al 31.12.2015, previa coordinación con la integradora del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao.	PROCESO
022-2016-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	2	Al Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao: Disponer a través de las unidades orgánicas competentes se regule el destino de los recursos obtenidos por la venta de terrenos del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, con la finalidad de incrementar la prosecución de estudios y obras de infraestructura básica en la "Ciudad Pachacútec", de conformidad con la normativa aplicable.	PROCESO
		3	Al Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao: Que el jefe de la oficina de Gestión Patrimonial, diseñe controles internos orientados a la conservación y custodia de los expedientes que sustentan la venta de terrenos del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec - PECP y Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec - PPNP. Asimismo realice las acciones orientadas a la reconstrucción de los expedientes que no han sido ubicados.	PROCESO
025-2017-3-0466	Auditoría Financiera	7	Que la gerencia tome las acciones necesarias para superar la totalidad de las calificaciones del dictamen de los auditores del ejercicio 2015. (Deficiencia Significativa n.º 7)	PROCESO
021-2017-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	4	Al señor Gobernador Regional del Callao: Disponer que se dé cumplimiento al compromiso asumido en el Convenio n.º 042-2012-MINSA con el Ministerio de Salud, a fin de que se construya el Centro de Salud José Olaya, acorde con los estándares de calidad establecidos en el Reglamento Nacional de Edificaciones.	PROCESO
		5	Al señor Gobernador Regional del Callao: Disponer la elaboración de un instructivo para el inicio del procedimiento administrativo sancionador ante el Tribunal de Contrataciones del Estado, respecto a los incumplimientos de los contratistas, a fin de evitar que prescriban las infracciones cometidas	PROCESO
		6	Al señor Gobernador Regional del Callao: Disponer la elaboración de instructivos para los procesos de elaboración de expediente técnico, supervisión y ejecución de obras, precisando las funciones del coordinador en lo concerniente a la ejecución de los citados servicios y ejecución de obras.	PROCESO
		7	Al señor Gobernador Regional del Callao: Disponer la elaboración de un instructivo para el proceso de controversias con los contratistas, a fin de que se accione oportunamente en cautela de los intereses de la Entidad.	PROCESO
		8	Al señor Gobernador Regional del Callao: Disponer la elaboración de un instructivo para el proceso de suscripción de contratos, precisando las obligaciones del área usuaria para la revisión de la documentación presentada por el postor ganador, previo a la firma del contrato.	PROCESO



03

Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad: Gobierno Regional del Callao

Periodo de Seguimien: Marzo - Abril 2018

N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
		10	Al señor Gobernador Regional del Callao: Disponer que la gerencia de Administración comunique al Tribunal de Contrataciones del Estado la existencia de indicios de comisión de infracción respecto a la documentación carente de veracidad presentada por el Consultor Consorcio Perseo y el Supervisor de la obra Consorcio José Olaya, en el proceso de contratación para la elaboración del expediente técnico y supervisión de la obra, respectivamente	PROCESO
		11	Al señor Gobernador Regional del Callao: Disponer la elaboración de un instructivo para el proceso de archivamiento de la documentación de los procesos de contratación, a fin de que la oficina de Logística cautele toda la documentación original generada	PROCESO
022-2017-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	5	Al señor Gobernador Regional del Callao: Disponga el inicio de las acciones administrativas ante el Tribunal de Contrataciones del Estado del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), para efectos que se deslinde la responsabilidad de los profesionales Ing. Amador Edgar Caballa Echevarría, Ing. Severo Héctor Huapaya Luyo, Ing. Ángel Cusicuna Quispe y Héctor Jabel Araujo, encargados de desarrollar las labores de Revisor de Diseño Mecánico Eléctrico, Levantamiento Topográfico y del Plan de Seguridad y Supervisor del Diseño de Arquitectura, respectivamente; así como, que el Gobierno Regional del Callao, a través de la Procuraduría Pública Regional, inicie las acciones legales que correspondan.	PROCESO
		6	Al señor Gobernador Regional del Callao: Que la gerencia de Administración en coordinación con la oficina de Tesorería, implementen procedimientos orientados a prevenir el cumplimiento de los plazos establecidos en el pago de adelantos para el inicio de las obras, a fin de evitar atrasos y aplicación de penalidades.	PROCESO
025-2017-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	5	Al señor Gobernador Regional del Callao: Que la gerencia de Administración en coordinación con la oficina de Contabilidad, implanten directrices para la anulación del compromiso y devengado en los trámites de pagos de ejecución de obras solicitados por los órganos competentes, a fin de evidenciar el debido sustento técnico de la anulación de las operaciones, en concordancia con la normativa pertinente. (Conclusión n.º 1)	PROCESO
		6	Al señor Gobernador Regional del Callao: Que la gerencia Regional de Infraestructura en coordinación con la oficina de Construcción, implanten directrices que regulen la atención de devolución de expedientes de pagos por parte de la gerencia de Administración, a fin de efectuar acciones administrativas oportunas que permitan a la entidad cancelar sus compromisos dentro de los plazos perentorios establecidos en los contratos de ejecución de obra y la normativa aplicable. (Conclusión n.º 1).	PROCESO
		7	Al señor Gobernador Regional del Callao: Que la gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para la aprobación de modificaciones presupuestarias (habilitaciones y anulaciones) de los montos presupuestales asignados a los proyectos y actividades de la entidad, establezca un formato de verificación de la documentación sustentatoria pertinente, que permita al nivel gerencial efectuar la revisión del proceso, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable. (Conclusión n.º 1)	PROCESO



Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad: Gobierno Regional del Callao

Periodo de Seguimien: Marzo - Abril 2018

N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
		8	Al señor Gobernador REgional del Callao La gerencia Regional de Infraestructura en coordinación con la oficina de Construcción, implanten directrices que permitan identificar oportunamente la prestación simultánea de servicios de supervisión de ejecución de obras contratados a un mismo proveedor, a fin de adoptar las acciones pertinentes en arreglo a lo dispuesto en la normativa de contratación pública vigente. (Conclusión n.º 2)	PROCESO
026-2017-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	5	Al señor Gobernador Regional del Callao: Disponer que la gerencia de Administración comunique al Tribunal de Contrataciones del Estado la existencia de indicios de comisión de infracción respecto a la documentación carente de veracidad presentada por el Consultor Consorcio Costa Verde y el Supervisor del servicio Consorcio G&A Costa Verde, en el proceso de selección para la elaboración del expediente técnico y supervisión de la obra, respectivamente, así como en la ejecución del servicio. (Conclusión n.º 1)	PROCESO
		8	Al señor Gobernador Regional del Callao: Disponer a la Gerencia Regional de Infraestructura la elaboración e implementación de un Manual de Procedimientos, para la ejecución de sus principales procesos tales como, acciones de control previo a la suscripción de contratos de obras y servicios de consultoría, pago de valorizaciones para obras y servicios de consultoría, así como liquidación de obras y liquidación de servicios de consultoría.	PROCESO
		9	Al señor Gobernador Regional del Callao: Dispone a la Gerencia General Regional para que informe periódicamente al Órgano de Control Institucional la ejecución del saldo de obra de la Vía Costa Verde, tramo Callao, hasta su culminación.	PROCESO

Hecho por : Carlos Valencia

